

Ensenada, B.C. 13 de agosto de 2015

Señor gobernador, Francisco Vega de la Madrid, señor director de la CEA German Jesus Lizola Marquez, señor director de CESPE Arturo Alvarado Gonzalez, señor Director General de CONAGUA Roberto Ramirez de la Parra, señor delegado estatal de la CONAGUA Eduardo Ledezma Romo, venimos aquí, la ciudadanía de Ensenada a demandar lo que en su momento protestaron cumplir y hacer cumplir: la constitucion y las leyes que de ella emanan, asi como las normas y reglamentos a las que les obliga su puesto. Tal como lo expresaron ..... y de no ser asi ..... *que el pueblo me lo demande.*

El pueblo les demanda, porque no han cumplido con lo que les marca la ley referente a cubrir las necesidades de la disponibilidad de agua para la población de Ensenada en tiempo y forma. *Las actividades economicas , sociales y de salud publica de la población* no puede estar sujeta a tandeos, la vida en Ensenada no puede detenerse a esperar que llegue el agua, en doce hora, en 24 horas, en tres dias, en una semana, en un mes.

Están generando un alto riesgo de salud publica en Ensenada, han provocado un daño patrimonial a la ciudadanía de Ensenada, le han obligado a adquirir sistemas y equipos para conservar el agua, a adquirir agua de pipas, adquirir agua embotellada para cubrir sus necesidades sanitarias.; han generado daño a la economia de empresas de todo tipo, quienes han visto incrementado sus costos para obtener agua para el uso de sus actividades, han afectado a empresas que tienen que cerrar al no tener agua disponible para sus sanitarios.

Han dañado y siguen dañando a Ensenada por la *falta e incertidumbre de la disponibilidad de agua*, porque esto inhibe el desarrollo economico y social, porque actualmente en Ensenada, cualquier empresa que quiera establecerse o ampliarse, verá limitada su intención al no contar con seguridad del suministro de agua para satisfacer sus necesidades, esto, finalmente incrementa el desempleo, la delincuencia y en general la inestabilidad economica y social de la población.

De acuerdo con los estudios y análisis que fueron realizados en diversas fechas y por diversos organismos, tanto por la Conagua, por la CEA, inclusive por la misma Cespe, por los realizados por instituciones educativas y de investigación, incluyendo foros que fueron realizados en diversos épocas y por diversos promotores, y en general del reclamo de la sociedad durante varios años, les dieron los elementos suficientes para tomar las decisiones pertinentes y resolver oportunamente la actual problemática.

No obstante lo anterior, las actuales y anteriores autoridades y funcionarios irresponsables hicieron caso omiso de dichos estudios y analisis, que corroboraban la inminente sequía, el deficit de agua para Ensenada, el agotamiento de las fuentes que se estaban y estan explotando y que nos ha llevado a padecer de la disponibilidad del vital liquido.

La falta de planeación y de la toma de decisiones oportunas sobre hechos evidentes, nos han negado el derecho de recibir el agua que nos corresponde del Rio Colorado, lo

cual resolvería la demanda en corto, mediano y largo plazo. Las medidas que hasta hoy se han tomado, no resuelven el problema, son solo soluciones parciales, temporales y no del todo exitosas. Seguimos y seguiremos insistiendo en la construcción de la derivación del acueducto Tanamá – Valle de Guadalupe.

Los multicitados planes, análisis y estudios que se han realizado durante varios años dan las mismas respuestas, dan las mismas conclusiones, por lo tanto demandamos:

- 1.- Construir la derivación del acueducto Tanama-Valle de Guadalupe y dotar del agua del río Colorado que le corresponde a Ensenada.
- 2.- Elaborar un programa que se cumpla, para reutilizar el agua tratada de Ensenada y eventualmente recargar los mantos acuíferos, para, finalmente crear un circuito hídrico permanente y autosustentable.
- 3.- Elaborar y llevar a cabo un programa de reposición de la red de distribución que se encuentra en mal estado.
- 4.- Apoyar la disponibilidad de agua con la construcción de la desaladora, con inversión pública, que no afecte la economía de la población. No privatizar el Agua.
- 5.- Optimizar el recurso hídrico en el Estado, particularmente en el valle de Mexicali.
- 6.- Asignar los recursos necesarios de inmediato para construir esta infraestructura indispensable para Ensenada y que se encuentra desfazada en más de 25 años.

*AGUA PARA ENSENADA: El pueblo os lo demanda:*